



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

**Anexo del Informe del Estado que Guarda
la Solventación de Observaciones a las
Entidades Fiscalizadas**

Cuenta Pública 2017



Fecha de Corte:
15 de octubre de 2019

ÍNDICE

	Página
SEGUIMIENTO DE ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017	3
ESTADO QUE GUARDAN LAS ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS AL EJERCICIO 2017	4
RECOMENDACIONES (R)	7
RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO (RD)	8
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)	9
PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)	10
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA)	11
PLIEGO DE OBSERVACIONES (PO)	12
MONTOS RESARCIDOS A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS	14

**SEGUIMIENTO DE ACCIONES PROMOVIDAS Y
RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS
PRACTICADAS A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017**

ESTADO QUE GUARDAN LAS ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS AL EJERCICIO 2017

Conforme a la Reforma a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, una vez culminado el proceso de fiscalización, en acatamiento a los artículos 8 fracción VII, 68 y 69 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con fecha de 20 de febrero de 2019, se realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de 47 Informes Individuales al Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Comisión de Fiscalización; subsecuentemente, en un plazo de 10 días hábiles se procedió a la notificación de dichos informes ante los titulares de las entidades fiscalizadas.

Una vez notificados, al Gobierno del Estado, Entes Estatales, Municipios y Entes Municipales, los Informes Individuales que contienen las acciones y las recomendaciones correspondientes, éstos contaron con un plazo de hasta 30 días hábiles para presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes ante la Auditoría Superior del Estado, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Transcurrido el plazo de 120 días hábiles señalado en el artículo 50 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para la emisión de los Informes del Resultado de Evaluación de Respuestas a Observaciones de los Informes Individuales de la cuenta pública del ejercicio 2017; a la fecha de corte del presente documento, se notificaron los Informes del Resultado de Evaluación de Respuestas a Observaciones a los entes fiscalizados.

Derivado de las auditorías financieras y auditorías sobre el desempeño practicadas al ejercicio fiscal 2017, se determinaron **4,084** acciones y recomendaciones.

Durante el desarrollo de este documento, se muestran los resultados de la evaluación de las acciones promovidas y recomendaciones determinadas durante las auditorías practicadas al ejercicio 2017, por tipo de entidad.

ACCIONES PROMOVIDAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS AL EJERCICIO 2017

Tipo de Entidad	Total	R	SA	PEFCF	PRA	PO	Importe PO
Auditorías Financieras	3,928	165	2	83	2,982	696	498,513,870.80
Gobierno del Estado	505	23	0	9	377	96	108,289,954.01
Entes Públicos Estatales	1,030	21	2	41	783	183	88,706,489.96
Municipios	2,204	111	0	31	1,666	396	279,364,195.46
Entes Públicos Municipales	189	10	0	2	156	21	22,153,231.37
Auditorías Sobre el Desempeño	156	156	0	0	0	0	0.00
Gobierno del Estado	118	118	0	0	0	0	0.00
Entes Públicos Estatales	20	20	0	0	0	0	0.00
Municipios	18	18	0	0	0	0	0.00
Total general	4,084	321	2	83	2,982	696	498,513,870.80

Abreviaturas:

R: Recomendación.

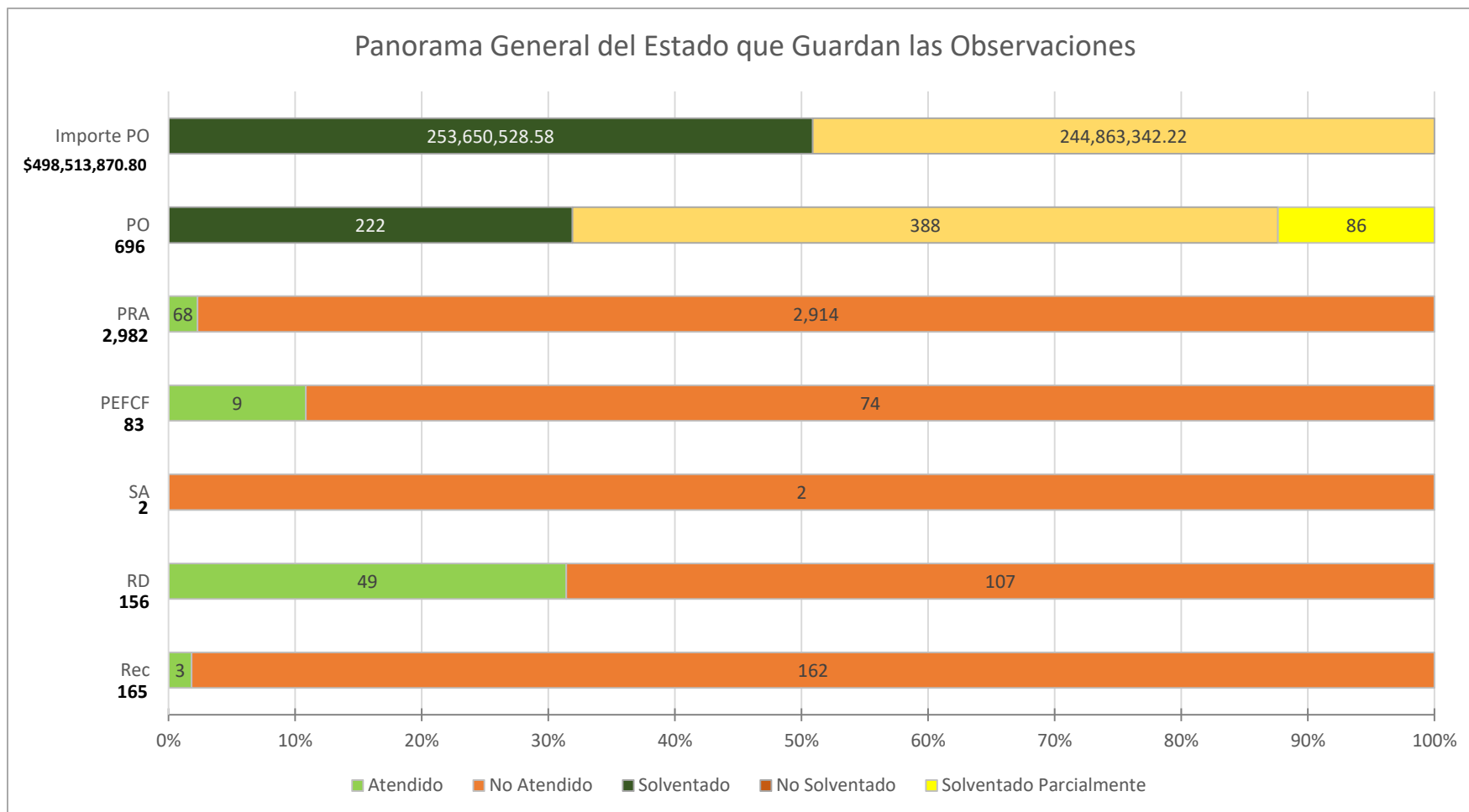
SA: Solicitud de Aclaración.

PEFCF: Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa.

PO: Pliego de Observaciones.

A continuación se presenta el panorama general del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones a las Entidades Fiscalizadas durante las auditorías practicadas al ejercicio 2017, por tipo de Acción y Recomendación:



RECOMENDACIONES (R)

Sugerencia de carácter preventivo que se formula a la entidad fiscalizada para fortalecer los procesos administrativos, los sistemas de control y el cumplimiento de metas y objetivos, con el fin de obtener mejoras en la operación de la entidad fiscalizada con la aplicación de la recomendación.

Durante las auditorías financieras al ejercicio 2017 se determinaron **165** Recomendaciones, las cuales se grafican por tipo de entidad:



N° PAAVI	Tipo de Auditoría / Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	R	Atendidas	No Atendidas
	Auditorías Financieras	165	3	162
	Gobierno del Estado	23		23
033/2018	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán	1		1
005/2018	H. Congreso del Estado	2		2
003/2018	Secretaría de Administración y Finanzas	12		12
001/2018	Secretaría de Obras Públicas	3		3
034/2018	Secretaría de Seguridad Pública	1		1
024/2018	Secretaría de Turismo	3		3
035/2018	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	1		1
	Entes Públicos Estatales	21	2	19
006/2018	Centro de Ciencias de Sinaloa	1		1
008/2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	2	1	1
022/2018	Hospital Civil de Culiacán	2		2
007/2018	Instituto de Capacitación del Trabajo del Estado de Sinaloa	3	1	2
013/2018	Instituto Sinaloense de Cultura	1		1
004/2018	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	2		2
002/2018	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	3		3
014/2018	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	2		2
015/2018	Servicios de Salud de Sinaloa	4		4
036/2018	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	1		1
	Municipios	111	1	110
009/2018	Municipio de Ahome	4		4
010/2018	Municipio de Angostura	5		5
017/2018	Municipio de Badiraguato	4		4
018/2018	Municipio de Choix	6		6
025/2018	Municipio de Concordia	10		10
039/2018	Municipio de Cosalá	6		6
031/2018	Municipio de Culiacán	19		19
019/2018	Municipio de El Fuerte	10		10
038/2018	Municipio de Elota	7		7
027/2018	Municipio de Escuinapa	5		5
011/2018	Municipio de Guasave	8	1	7
029/2018	Municipio de Mazatlán	4		4
028/2018	Municipio de Mocorito	4		4
037/2018	Municipio de Navolato	4		4
026/2018	Municipio de Rosario	4		4
020/2018	Municipio de Salvador Alvarado	3		3
012/2018	Municipio de San Ignacio	4		4
021/2018	Municipio de Sinaloa	4		4
	Entes Públicos Municipales	10		10
016/2018	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	4		4
032/2018	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	3		3
030/2018	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	3		3

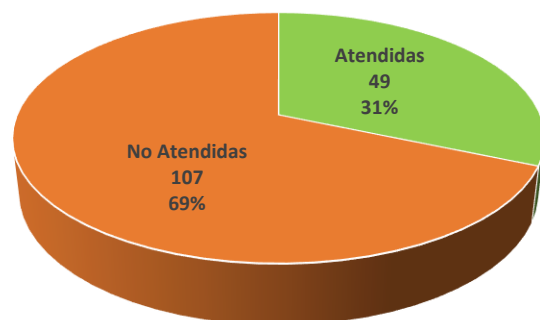
RECOMENDACIONES AL DESEMPEÑO (RD)

Sugerencia de carácter preventivo que formula la Auditoría Superior del Estado a la entidad fiscalizada para fortalecer su desempeño, la actuación de los servidores públicos y el cumplimiento de metas y objetivos, teniendo por objeto orientar a las entidades fiscalizadas en la adopción de mejores prácticas gubernamentales y el cumplimiento de sus propósitos, en el marco de una mayor eficiencia, eficacia y con criterios de economía. Además de elaboración o fortalecimiento de los indicadores estratégicos y de gestión y fomentar las mejores prácticas de buen gobierno.

A continuación, se muestran las **156** Recomendaciones al Desempeño determinadas en las auditorías practicadas al ejercicio 2017:

N° PAAVI	Tipo de Auditoría / Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Totales	Atendidas	No Atendidas
	Auditorías Sobre el Desempeño	156	49	107
	Gobierno del Estado	118	40	78
041/2018	Secretaría de Desarrollo Social FISE	7	5	2
043/2018	Secretaría de Educación Pública y Cultura PETC	17	7	10
046/2018	Secretaría de Educación Pública y Cultura PNI	26	9	17
047/2018	Secretaría de Salud Dengue	12	2	10
044/2018	Secretaría de Salud Vacunación	36	9	27
045/2018	Secretaría de Seguridad Pública Disuasión y Prevención del Delito	20	8	12
	Entes Públicos Estatales	20	7	13
040/2018	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa Asistencia Social (FAM)	20	7	13
	Municipios	18	2	16
042/2018	Municipio de Culiacán FAISM	18	2	16

**Estatus de Recomendaciones al Desempeño
Ejercicio 2017**



SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)

Acción mediante la cual se requiere a la entidad fiscalizada la información adicional que aclare y soporte las operaciones o los montos observados durante la revisión.

Los responsables de la entidad fiscalizada dispondrán de un plazo para presentar la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente o lograr la recuperación del monto observado; del análisis de la información proporcionada, en caso de que el requerimiento no se atienda en tiempo y forma, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, formulará un Pliego de Observaciones o una Promoción de Responsabilidad Administrativa.

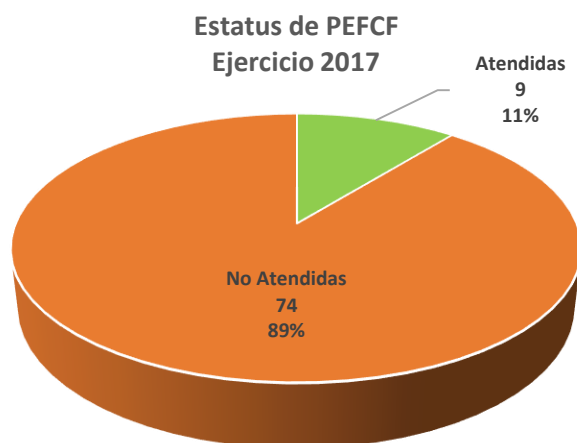
A continuación, se muestra el estado que guardan las **2** Solicitudes de Aclaración determinadas en las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2017:

N° PAAVI	Tipo de Auditoría / Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	SA	Atendidas	No Atendidas
	Auditorías Financieras	2	0	2
	Entes Públicos Estatales	2	0	2
008/2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	1	0	1
036/2018	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	1	0	1

PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL (PEFCF)

Acción con la cual la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa informa a la autoridad competente sobre un posible incumplimiento de carácter fiscal detectado en el ejercicio de sus facultades de fiscalización.

A continuación, se muestran las **83** PEFCF determinadas en las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2017:

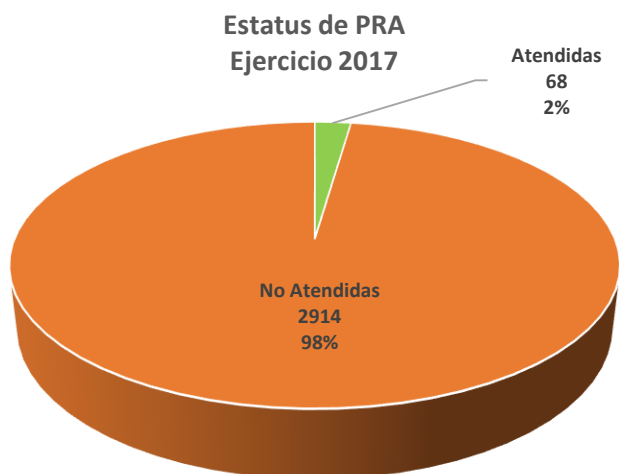


N° PAAVI	Tipo de Auditoría / Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Total	Atendidas	No Atendidas
	Auditorías Financieras	83	9	74
	Gobierno del Estado	9		9
033/2018	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán	5		5
003/2018	Secretaría de Administración y Finanzas	3		3
034/2018	Secretaría de Seguridad Pública	1		1
	Entes Públicos Estatales	41	9	32
006/2018	Centro de Ciencias de Sinaloa	2		2
008/2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	2	1	1
022/2018	Hospital Civil de Culiacán	1	1	
007/2018	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	7	3	4
013//2018	Instituto Sinaloense de Cultura	5	2	3
004/2018	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	6	2	4
014/2018	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	3		3
015/2018	Servicios de Salud de Sinaloa	5		5
036/2018	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	10		10
	Municipios	31		31
010/2018	Municipio de Angostura	3		3
017/2018	Municipio de Badiraguato	1		1
018/2018	Municipio de Choix	2		2
025/2018	Municipio de Concordia	1		1
039/2018	Municipio de Cosalá	1		1
031/2018	Municipio de Culiacán	3		3
019/2018	Municipio de El Fuerte	3		3
011/2018	Municipio de Guasave	5		5
037/2018	Municipio de Navolato	2		2
026/2018	Municipio de Rosario	5		5
021/2018	Municipio de Sinaloa	5		5
	Entes Públicos Municipales	2		2
030/2018	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	2		2

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA)

Acción que la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa promueve ante la instancia de control competente, con la finalidad de que se apliquen las sanciones que procedan conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, cuando se presume el incumplimiento de disposiciones normativas en el desempeño del empleo, cargo o comisión de los servidores públicos.

A continuación, se muestran las **2,982** PRA determinadas en las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2017:

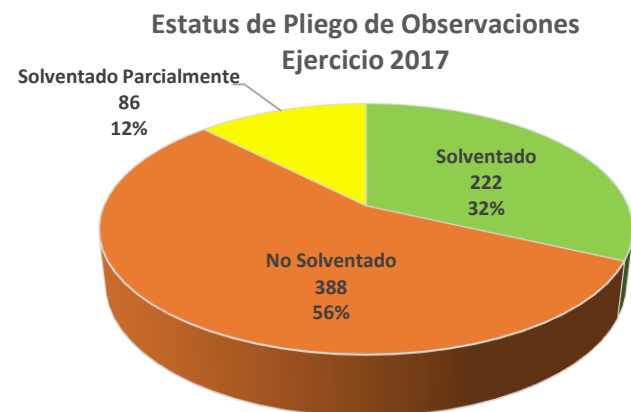


N° PAAVI	Tipo de Auditoría / Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	PRA	Atendidas	No Atendidas
	Auditorías Financieras	2,982	68	2,914
	Gobierno del Estado	377	10	367
033/2018	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán	23	2	21
005/2018	H. Congreso del Estado	1		1
003/2018	Secretaría de Administración y Finanzas	106	6	100
001/2018	Secretaría de Obras Públicas	219		219
034/2018	Secretaría de Seguridad Pública	8	2	6
024/2018	Secretaría de Turismo	18		18
035/2018	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	2		2
	Entes Públicos Estatales	783	40	743
006/2018	Centro de Ciencias de Sinaloa	24		24
008/2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	51	9	42
022/2018	Hospital Civil de Culiacán	64	2	62
007/2018	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	89	7	82
013/2018	Instituto Sinaloense de Cultura	58	1	57
004/2018	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	59	9	50
002/2018	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	196	1	195
014/2018	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	62	2	60
015/2018	Servicios de Salud de Sinaloa	115	8	107
036/2018	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	65	1	64
	Municipios	1,666	18	1,648
009/2018	Municipio de Ahome	125		125
010/2018	Municipio de Angostura	133	2	131
017/2018	Municipio de Badiraguato	124		124
018/2018	Municipio de Choix	36		36
025/2018	Municipio de Concordia	82		82
039/2018	Municipio de Cosalá	42		42
031/2018	Municipio de Culiacán	87	2	85
019/2018	Municipio de El Fuerte	243		243
038/2018	Municipio de Elota	58		58
027/2018	Municipio de Escuinapa	81		81
011/2018	Municipio de Guasave	87		87
029/2018	Municipio de Mazatlán	95		95
028/2018	Municipio de Mocorito	86		86
037/2018	Municipio de Navolato	100	6	94
026/2018	Municipio de Rosario	78		78
020/2018	Municipio de Salvador Alvarado	46	2	44
012/2018	Municipio de San Ignacio	43	1	42
021/2018	Municipio de Sinaloa	120	5	115
	Entes Públicos Municipales	156		156
023/2018	Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	7		7
016/2018	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	34		34
032/2018	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	55		55
030/2018	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	60		60

PLIEGO DE OBSERVACIONES (PO)

Acción mediante la cual se da a conocer a la entidad fiscalizada, las observaciones de carácter económico en las que se determine un presunto daño o perjuicio, o ambos, ocasionados a la Hacienda Pública Federal, Estatal o Municipal, así como al Patrimonio de los Entes Públicos Estatales o Municipales, en cantidad líquida expresada en moneda nacional.

A continuación, se muestran los **696** Pliegos de Observaciones determinados en las auditorías financieras practicadas al ejercicio 2017:



N° PAAVI	Tipo de Auditoría / Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Total		Solventado		No Solventado		Solventado Parcialmente		
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe Solventado	Importe No Solventado
	Auditorías Financieras	696	498,513,870.80	222	169,923,146.75	388	229,140,203.44	86	83,727,381.83	15,723,138.78
	Gobierno del Estado	96	108,289,954.01	34	64,519,274.49	50	31,042,085.41	12	11,091,184.82	1,637,409.29
033/2018	Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de Culiacán	9	1,058,998.91	2	78,808.28	7	980,190.63			
003/2018	Secretaría de Administración y Finanzas	32	71,153,171.36	12	42,966,514.04	17	26,675,941.56	3	185,956.98	1,324,758.78
001/2018	Secretaría de Obras Públicas	42	28,188,852.30	14	14,407,179.16	21	2,746,008.99	7	10,790,048.03	245,616.12
034/2018	Secretaría de Seguridad Pública	4	6,731,831.85	1	6,505,953.17	2	64,295.68	1	96,583.00	65,000.00
024/2018	Secretaría de Turismo	7	699,559.94	5	560,819.84	1	118,108.90	1	18,596.81	2,034.39
035/2018	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	2	457,539.65			2	457,539.65			
	Entes Públicos Estatales	183	88,706,489.96	78	43,822,022.13	80	20,176,067.99	25	21,650,050.26	3,058,349.58
006/2018	Centro de Ciencias de Sinaloa	2	18,249.75	1	5,793.75			1	11,418.00	1,038.00
008/2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	14	2,314,000.95	11	1,435,565.36	3	878,435.59			
022/2018	Hospital Civil de Culiacán	13	4,140,445.71	3	598,546.80	10	3,541,898.91			
007/2018	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa	36	2,519,002.49	21	1,143,326.49	7	299,703.62	8	815,931.01	260,041.37
013/2018	Instituto Sinaloense de Cultura	14	6,212,161.76	2	1,224,144.00	9	3,803,253.54	3	511,484.22	673,280.00
004/2018	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	16	3,417,026.53	12	2,995,105.00	3	325,173.02	1	63,748.51	33,000.00

N° PAAVI	Tipo de Auditoría / Tipo de Entidad / Entidad Fiscalizada	Total		Solventado		No Solventado		Solventado Parcialmente		
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe Solventado	Importe No Solventado
002/2018	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	24	2,259,253.84	15	2,053,823.06	9	205,430.78			
014/2018	Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	21	25,472,739.28	2	20,593.78	12	4,221,435.20	7	19,365,308.50	1,865,401.80
015/2018	Servicios de Salud de Sinaloa	19	39,560,132.61	9	33,829,512.16	5	4,622,872.02	5	882,160.02	225,588.41
036/2018	Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa	24	2,793,477.04	2	515,611.73	22	2,277,865.31			
	Municipios	396	279,364,195.46	103	54,902,226.05	246	162,473,834.02	47	50,972,033.83	11,016,101.56
009/2018	Municipio de Ahome	26	20,769,457.42	9	13,983,849.73	15	6,544,746.82	2	221,041.82	19,819.05
010/2018	Municipio de Angostura	36	13,327,352.22	6	215,986.41	30	13,111,365.81			
017/2018	Municipio de Badiraguato	26	5,234,617.08	8	840,754.67	15	3,020,340.71	3	228,238.15	1,145,283.55
025/2018	Municipio de Concordia	20	3,533,393.08	3	101,406.07	12	1,152,276.30	5	1,543,421.70	736,289.01
039/2018	Municipio de Cosalá	1	19,566.00			1	19,566.00			
031/2018	Municipio de Culiacán	29	63,348,970.90	13	24,158,081.33	11	25,423,352.50	5	11,964,524.48	1,803,012.59
019/2018	Municipio de El Fuerte	75	21,806,212.07	17	2,412,958.17	43	13,053,355.88	15	4,951,088.99	1,388,809.03
038/2018	Municipio de Elota	7	11,527,846.46			6	1,519,846.46	1	7,794,782.00	2,213,218.00
027/2018	Municipio de Escuinapa	14	9,346,596.90			13	9,265,396.90	1	23,200.00	58,000.00
011/2018	Municipio de Guasave	27	75,881,496.57	5	3,449,864.24	17	47,829,528.03	5	21,486,659.60	3,115,444.70
029/2018	Municipio de Mazatlán	17	7,510,276.60	3	113,857.61	12	4,759,613.46	2	2,369,938.53	266,867.00
028/2018	Municipio de Mocorito	25	5,049,467.12	13	3,754,602.81	8	810,513.62	4	266,228.88	218,121.81
037/2018	Municipio de Navolato	31	10,166,866.26	3	97,950.58	25	9,908,717.16	3	118,333.39	41,865.13
026/2018	Municipio de Rosario	16	4,739,737.07	5	111,109.35	11	4,628,627.72			
020/2018	Municipio de Salvador Alvarado	8	9,700,375.80	5	293,164.02	3	9,407,211.78			
012/2018	Municipio de San Ignacio	12	5,193,916.55			12	5,193,916.55			
021/2018	Municipio de Sinaloa	26	12,208,047.36	13	5,368,641.06	12	6,825,458.32	1	4,576.29	9,371.69
	Entes Públicos Municipales	21	22,153,231.37	7	6,679,624.08	12	15,448,216.02	2	14,112.92	11,278.35
016/2018	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	9	9,546,109.60	1	500,000.00	7	9,034,990.02	1	6,977.08	4,142.50
032/2018	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	5	3,799,279.53	4	2,887,950.72	1	911,328.81			
030/2018	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	7	8,807,842.24	2	3,291,673.36	4	5,501,897.19	1	7,135.84	7,135.85

MONTOS RESARCIDOS A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS

De las 39 auditorías financieras practicadas al ejercicio 2017, se determinaron recuperaciones probables por importe total de **\$498,513,870.80**, de las cuales, el importe de **\$225,493,127.79** fue solventado documentalmente y el importe de **\$28,157,400.79** se solventó mediante el reintegro de los recursos observados; esto a través de las respuestas presentadas por los entes fiscalizados.

Respecto al importe restante de **\$244,863,342.22**, se evaluó como no solventado.

Definiciones:

Evaluación de Respuestas: Corresponde a la etapa en que la ASE debe pronunciarse en un plazo de 120 días hábiles.

Solventado Documentalmente: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante la evaluación de respuestas en la etapa de dictaminación, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante (factura, relación con las firmas de beneficiarios, nómina firmada, entre otros); además, se incluyen los conceptos de obra pública ejecutados.

Solventado con Reintegro: Corresponde a los montos reintegrados y/o transferidos a las cuentas bancarias de las entidades fiscalizadas, acreditado mediante los estados de cuenta bancarios, las pólizas, comprobantes de transferencia y/o los recibos de ingresos emitidos por las tesorerías de las entidades fiscalizables.

No Solventado: Corresponde a los montos de los Pliegos de Observaciones cuya evaluación resultó como no solventado, o bien, tratándose de los Pliegos de Observaciones evaluados como solventados parcialmente, se consideró el importe no solventado.

Montos Resarcidos Ejercicio 2017

